

LA UNIAJC COMO CONTEXTO FAVORECEDOR DE LA REFLEXIÓN CRÍTICA EN LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

Carlos Arturo Muñoz Vargas

Institución Universitaria Antonio José Camacho, Departamento de Ciencias Básicas, Colombia
cmunoz@admon.uniajc.edu.co; mecaito7@hotmail.com

María Isabel Afanador Rodríguez

Institución Universitaria Antonio José Camacho, Facultad de Educación a Distancia y Virtual, Colombia
mafanador@admon.uniajc.edu.co; maria.isabel.afanador@gmail.com

Recibido/Received: 31/01/2020

Aceptado/Accepted: 13/10/2020

RESUMEN

La Institución Universitaria Antonio José Camacho –UNIAJC– es una institución pública de educación superior adscrita a la Alcaldía de la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, Colombia. La UNIAJC en sus principales documentos normativos-académicos declara a la reflexión crítica como un propósito de formación en sus aulas, sin embargo, muchos profesores, que se caracterizan por su dominio disciplinar, desconocen esta intención y sus prácticas pedagógicas son rutinarias y tradicionales, en consecuencia, no estimulan tal reflexión crítica.

Si bien la reflexión crítica en los procesos formativos se acepta per se, también puedes ser cierto que las instituciones, en particular las universitarias deben propiciarla y favorecerla desde sus lineamientos y políticas formativas. El presente artículo, a través de un análisis documental crítico, pretende sustentar la afirmación de que la UNIAJC se configura como un contexto favorecedor de la reflexión crítica en las prácticas pedagógicas, esto desde los principales documentos académicos-administrativos.

PALABRAS CLAVE

pensamiento crítico, pedagogía crítica, reflexión crítica, la universidad, documentos normativos, la UNIAJC.

¹ Autor para correspondencia/ Corresponding autor: Carlos Arturo Muñoz Vargas. Institución Universitaria Antonio José Camacho. Av. 6N # 28N-102. Cali-Valle-Colombia.

Sugerencia de cita/ Suggested citation: Muñoz-Vargas, C. A. y Afanador-Rodríguez, M. I. (2022). La Uniajc como contexto favorecedor de la reflexión crítica en las prácticas pedagógicas. Revista ACTITUD, 18(21), 3 - 13.

ABSTRACT

The Antonio José Camacho University Institution - UNIAJC - is a public institution of higher education attached to the Mayor's Office of the city of Santiago de Cali, Valle del Cauca Department, Colombia. The UNIAJC in its main normative-academic documents declares critical reflection as a purpose of training in its classrooms, however, many teachers, who are characterized by their disciplinary mastery, are unaware of this intention and their pedagogical practices are routine and traditional, in Consequently, they do not stimulate such critical reflection.

While critical reflection in the training processes is accepted per se, it can also be true that institutions, particularly university ones, should propitiate and favor it from its guidelines and training policies. This article, through a critical documentary analysis, aims to support the statement that the UNIAJC is configured as a context conducive to critical reflection in pedagogical practices from the main academic-administrative documents.

KEYWORDS

critical thinking, critical pedagogy, critical reflection, university, normative documents, the UNIAJC

Introducción

La Institución Universitaria Antonio José Camacho –UNIAJC– es una institución pública de educación superior adscrita a la Alcaldía de la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, Colombia; debidamente avalada por el Ministerio de Educación Nacional, tiene una trayectoria de más de 45 años en el desarrollo de programas académicos fundamentalmente tecnológicos y de extensión, y desde 2007, programas profesionales universitarios.

Las funciones misionales de las instituciones de educación superior de Colombia están orientadas por documentos rectores que las definen, en algunos casos, atendiendo a las exigencias normativas del Ministerio de Educación Nacional, MEN; ellos son, para este estudio, el Plan Estratégico de Desarrollo, el Proyecto Educativo Institucional, el Modelo Pedagógico y el Programa de Cualificación y Desarrollo Profesional de la UNIAJC.

El **Plan Estratégico de Desarrollo –PED– 2012-2019** de la UNIAJC (UNIAJC, 2012) es un documento de carácter administrativo que, en perspectiva, determina el desarrollo de la Institución por un periodo de tiempo importante. En pocas palabras, el PED se caracteriza por ser permanente en el tiempo, flexible y susceptible de variaciones y ajustes; es fundamentalmente participativo ante todos los niveles de la organización; su gestación y orientación recae en los directivos; es objetivo y confiable; genera cambios y compromisos en el recurso humano de la Institución y, finalmente, es medible y verificable.

El **Proyecto Educativo Institucional –PEI–** de la UNIAJC (UNIAJC, 2015a) es un documento de

carácter normativo y obligatorio desde el Ministerio de Educación Nacional –MEN– de acuerdo a la Ley General de Educación –Ley 115 de 1992– (MEN, 1992). El MEN exige que el PEI defina los aspectos teleológicos (misión, visión, principios, principios y fines de la institución), la estructura académica y administrativa, los lineamientos curriculares, de investigación, de proyección social y el sistema de gestión de todas las instituciones educativas.

El **Modelo Pedagógico –MPI– de la UNIAJC** (UNIAJC, 2013) se establece en diciembre de 2011 según Resolución 084 del Consejo Académico de la Institución. Tal documento se constituye en la carta de navegación de la Institución, en tanto modelo, y tal como él mismo lo indica “resignifica” el proceso académico de la misma.

El **Programa de Cualificación y Desarrollo Profesional de la UNIAJC** (UNIAJC, 2015b), en cabeza de la Oficina de Desarrollo Profesional, creada en el 2015, depende directamente de la Vicerrectoría Académica y el Comité Curricular de la UNIAJC. Tiene el encargo de velar por el desarrollo profesoral desde dos dimensiones: el Escalafón Docente y la Cualificación Profesoral.

Como se podrá observar, a lo largo del presente documento, la Institución de forma asertiva se compromete desde sus lineamientos y políticas por una formación crítica en sus estudiantes; esto en espera de que esta trascienda a las aulas y se logre formar desde las mismas un profesional con pensamiento crítico que fortalezca la democracia en su ejercicio laboral en un país como el colombiano.

DESARROLLO

La reflexión crítica entendida como el proceso consciente de análisis, elaboración y

cuestionamiento de la realidad en la práctica pedagógica, en particular, posibilita construir, tanto en estudiantes como en los profesores, nuevas lecturas e interpretaciones de las realidades. En los procesos formativos o en los procesos de enseñanza aprendizaje se sobre entiende que la reflexión crítica de los agentes del acto educativo, estudiantes, profesores e Institución, está por encima del pensamiento habitual, el sentido común o la simple opinión; sin embargo, aún queda por revelar si tal reflexión crítica garantiza la construcción del conocimiento.

La práctica de una pedagogía crítica, que potencie la reflexión crítica, regularmente obedece más a decisiones individuales de los profesores, esto movido por sus propios intereses y experiencia, incluso, en muchos casos, a espaldas de las políticas y normatividades institucionales, y más en un ambiente como el universitario. En este sentido, la formación pedagógica del profesor universitario cobra sentido, no obstante, se ha demostrado que tal formación debe ir más allá de la transmisión de teorías pedagógicas y didácticas, ya que estas no logran el impacto deseado para transformar las prácticas tradicionalistas en el aula universitaria.

La práctica pedagógica es fundamentalmente una praxis social objetiva, intencionada y situada, que podría tener dos aristas de observación desde el espacio-tiempo que ocupa. De un lado, lo atinente a los significados, percepciones, afectividades y acciones de los agentes implicados en el proceso: estudiantes, profesores, autoridades, así como aspectos políticos institucionales, administrativos y normativos (Ortega, 2009; Valencia, 2012); y de otro, en lo atinente a patrones de producción cultural, históricos, políticos de los seres humanos que convergen en el acto educativo desde sus concepciones y cosmovisiones del mundo que

habitan; dicho de otra forma, la práctica pedagógica está fuertemente afectada por la dimensión socio-afectiva, estas mediadas por la subjetividad: la historia, el deseo, las necesidades, las pasiones, los sentimientos.

A partir de estas premisas, la Institución en sus principales documentos normativos-académicos, el Plan Estratégico de Desarrollo, el Proyecto Pedagógico Institucional, el Modelo Pedagógico Institucional y el Programa de Cualificación Profesor, declara a la reflexión crítica como un propósito de formación en sus aulas, sin embargo, estos lineamientos no han trascendido, como es su propósito, a las prácticas pedagógicas en donde muchos profesores se caracterizan por su dominio disciplinar, pero desconocen esta intención, y sus prácticas pedagógicas son rutinarias y tradicionales, en consecuencia, no estimulan tal reflexión crítica

La UNIAJC se ha caracterizado por su función social, esto se hace evidente pues su población de estudiantes pertenece regularmente a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 prioritariamente de la ciudad de Cali; al respecto, el Plan Estratégico de Desarrollo, PED 2012-2019 (UNIAJC, 2012, p. 31) indica:

Para la UNIAJC el compromiso es, ante todo, social. Más del 85% de los estudiantes actuales de los programas académicos ofrecidos son de los estratos (socioeconómicos) 1 y 2; y más del 98% de los egresados pertenecieron a estos estratos cuando eran estudiantes. El 100% de los estudiantes de los cursos técnicos y para el trabajo pertenecen a estos estratos.

La UNIAJC ofrece sus servicios educativos en las modalidades de formación técnica, tecnológica y universitaria en cuatro facultades: ingeniería, ciencias empresariales, ciencias sociales y humanas, y educación a distancia y virtual; además cuenta con el Departamento de Ciencias Básicas, el cual presta los servicios de docencia a todas las facultades en las asignaturas de matemáticas, física, estadística, entre otras. En los últimos quince años la Institución ha logrado un crecimiento vertiginoso de tal manera que ya hoy cuenta (año 2018) con una población de más de 7000 estudiantes y con más de 600 profesores, todos ellos distribuidos en 32 programas académicos.

Las funciones misionales institucionales están orientadas por documentos rectores que las definen atendiendo a las exigencias normativas del Ministerio de Educación Nacional, MEN; ellos son, para este análisis documental: el Plan Estratégico de Desarrollo, el Proyecto Educativo Institucional, el Modelo Pedagógico y el Programa de Cualificación y Desarrollo Profesional. A continuación, se realiza un análisis crítico de cada uno de estos cuatro documentos donde se evidencia el compromiso institucional por la formación de un profesional con pensamiento crítico.

El **Plan Estratégico de Desarrollo 2012 -2019** (UNIAJC, 2012), como documento grueso, orienta en aspectos teóricos y metodológicos, además hace un análisis interno de la Institución, del contexto externo y define la filosofía institucional. De otro lado, define los componentes macro de la de la planeación y define objetivos estratégicos y específicos por áreas de desempeño. En particular sobre el desarrollo profesoral, en los objetivos estratégicos y los específicos por área de desempeño, formula fortalecer la ampliación y consolidación de una planta de profesores de

tiempo completo a través del apoyo en formación en maestrías y doctorados; como también desarrollar un programa de formación profesoral y generar políticas y acciones que estimulen el ascenso de los profesores en el Escalafón Institucional. Además de lo anterior, el PED propende por desarrollar un sistema permanente de mejoramiento de las prácticas pedagógicas, el uso de las tecnologías, el desarrollo de habilidades sociales, generar espacios de debate académicos y propiciar la movilidad e intercambio nacional e internacional de los profesores.

El **Proyecto Educativo Institucional –PEI–** (UNIAJC, 2015a) formula la Misión Institucional en la cual se hace especial hincapié en el carácter público de la misma y la formación integral que defiende. En particular, frente a las posiciones sociales críticas es amplio y específico, en el inciso sobre los Valores Institucionales plantea (UNIAJC, 2015a, p. 16):

Diálogo Constructivo: El intercambio de ideas y la crítica entre sus miembros respetando el punto de vista de los demás, procurando la participación y no coartando la libertad de expresión y buscando el consenso para el mejor logro de los objetivos propuestos.

En los Principios Institucionales, añade (UNIAJC, 2015a, p. 17):

La Institución manifiesta su compromiso con la democracia, la equidad, la justicia social, la paz y el desarrollo humano, los cuales serán pilares fundamentales en todos los órdenes de su quehacer institucional.

El quehacer universitario se desarrolla en un ambiente de pluralismo, diversidad de ideas, enfoques, concepciones y pensamiento, que permita cultivar un espíritu crítico, proactivo y creativo.

Y en cuanto a los Propósitos Institucionales se destaca el decidido compromiso Institucional de promover el sentido de lo social (UNIAJC, 2015a).

- Promover el debate creativo y abierto de las diversas concepciones, ideas y manifestaciones de la ciencia, la tecnología y la cultura.
- Formar ciudadanos responsables con un alto sentido cívico, de compromiso social y respeto por el medio ambiente, que practiquen en todos los órdenes de su vida los más altos principios y valores éticos y morales de la sociedad.
- Contribuir al análisis de problemas sociales, económicos y tecnológicos de la región, planteando alternativas de solución y propiciando la formación de un sentido crítico y de opinión.
- Promover una educación que propicie el liderazgo social, la aceptación de la diferencia, el diálogo y la búsqueda de soluciones mediante consenso.
- Contribuir con las actividades propias de su quehacer al desarrollo integral del ser humano para promover de esta manera una sociedad más justa y equitativa y con mejores condiciones de desarrollo social.

La Institución, además de apoyar, promueve en sus fundamentos filosóficos el pensamiento crítico y el compromiso social a que este conlleva.

En cuanto a sus Fundamentos Teleológicos, en el aparte de Formación Integral, se resalta la intención por desarrollar las dimensiones del ser humano dentro del contexto social, como también el desarrollo de la actitud crítica con la cual se aportará en la solución de los problemas de su propia comunidad. En el inciso de La Concepción de Ser Humano se defiende el pensamiento de “un humanismo integrador, de un ser multidimensional; reconoce las diferentes dimensiones del ser, como: ser biológico, racional, cultural, económico, social, ecológico, destacando la importancia de ver al individuo dentro de un sistema integrado (ser individual, ser social, ser ecológico); desde la unidad de los elementos que integran su ser” (UNIAJC, 2015a). Más adelante, en el mismo inciso, se insiste en la formación de un individuo (UNIAJC, 2015a, p 19):

[...] autónomo, en libertad de pensamiento, en el que se destaque la capacidad crítica y en condición de apoyar el avance científico, a partir del desarrollo de competencias en el proceso de enseñanza- aprendizaje orientadas al desarrollo del ser, el saber, el hacer y en la relación con el medio ambiente; para contribuir así a la equidad e igualdad de los congéneres y reconocer que todos tienen las mismas oportunidades, en pro de un mundo armónico.

Más adelante, en el mismo aparte de la Fundamentación Teleológica, en el inciso de

Formación, específicamente en lo atinente al Perfil del Profesor para la Institución, se plantea que el profesor (UNIAJC, 2015a, p 23):

[...] es un profesional en su área de conocimiento con altos niveles de cualificación, preocupado por su actualización permanente, por el avance de la ciencia, la tecnología y el arte; con conocimientos y experiencia en el quehacer profesional pedagógico, investigativo y sensible a los problemas sociales y tecnológicos del momento. [...] Tiene un alto compromiso profesional y ético con el proceso de formación integral de los estudiantes, con la Institución y con el aporte y responsabilidad social de su labor. [...] Se incluye en la comunidad con un sentido crítico, articulando sus valores y principios a los Institucionales.

Lo anterior da cuenta que la Institución pone toda su potencialidad y esfuerzo por la formación integral de un individuo social, con responsabilidad del profesor ante las exigencias de una sociedad democrática, o antidemocrática en actitud crítica.

Finalmente, en el aparte referido al Perfil del Estudiante y del Egresado formula que durante su

[...] proceso de formación integral, irá adquiriendo destrezas, habilidades, capacidades y actitudes que le permitirán aumentar su escala de valores, adquirir y generar conocimiento, enfrentarse a los retos tecnológicos, económicos y sociales del mundo, hoy altamente cambiante, y visionarse como líder, emprendedor, agente de cambio y de desarrollo social, aportando a su progreso personal y al de su entorno. (UNIAJC, 2015a, p 25 y 26)

Además, enfatiza el propósito de la formación integral por lograr en el egresado sólidos conocimientos en su área de desarrollo, con sensibilidad y comprensivo de las realidades sociales, culturales y económicas que enmarcan su contexto y su compromiso por aportar al mejoramiento de las mismas de una manera ética y responsable.

Lo que deja entrever las posiciones normativas y políticas institucionales es la ya histórica polarización dialéctica entre lo escrito –lo teórico– y lo que realmente trasciende a las aulas en manos de los profesores –la práctica–. Le corresponde, por supuesto a los mismos profesores apoderarse, empoderarse, del discurso teórico de los documentos rectores y hacerlos práctica pedagógica y didáctica en el aula, y a las mismas autoridades de la UNIAJC desarrollar procesos de cualificación y formación docente, además del normal proceso de monitoreo, seguimiento y control.

El Modelo Pedagógico Institucional de la UNIAJC (UNIAJC, 2013) en cuanto a la reflexión crítica en el aula de clases asume en diferentes escenarios y páginas del documento mismo posiciones a manera de mandato pedagógico. Es así como desde la presentación del documento cuestiona los modelos pedagógicos tradicionales y acríticos, además sienta posición en la importancia de un modelo centrado en el estudiante más que en el profesor en los procesos de enseñanza aprendizaje. En las Concepciones Epistemológicas asume y se compromete por una concepción humana en la educación universitaria, como también el carácter integrador de las disciplinas y los saberes, y resalta el análisis crítico de los fenómenos (UNIAJC, 2013, p. 27).

[...] La mirada en la que creemos, integra los saberes y las diferentes disciplinas; reconoce su carácter dialogizante, de inter e transdisciplinariedad en el abordaje del fenómeno de estudio; una mirada que parte del consenso y análisis crítico de dicha construcción; que legitima la academia en su carácter de objetividad y científicidad, reconociendo la multidimensionalidad y multifactoriedad del ser humano, inmerso en un contexto psico-social, cultural, político, económico, tecnológico y ecológico.

Más adelante el MPI formula que el logro máximo de la educación humanista es la autorrealización del ser humano, privilegiando, entre otras, la autonomía del educando y el profesor debe facilitar los procesos para el afianzamiento de la misma a través del reconocimiento del estudiante como un ser único e irreplicable, y lo motiva “a cuestionar el dogma en el conocimiento y a desarrollar su pensamiento crítico, a través de la duda, propia de un espíritu crítico y libre de pensamiento” (UNIAJC, 2013).

En esta misma línea, el Modelo invita al profesor a que se interese por sus estudiantes a través de una actitud de mente abierta y receptiva, sensible a sus dificultades, un profesor con la suficiente inteligencia emocional capaz de autorregularse para poder orientar a sus discípulos desde su propio ejemplo; además añade que sea crítico e investigador de sus propias prácticas; un profesor bajo una concepción humanista dignifica la profesión y, por ende, permite que el estudiante se persuada y se identifique con él reconociendo la condición humana en ambos (UNIAJC, 2013). En su Capítulo 4, en cuanto a los Procesos de Enseñanza Aprendizaje, el MPI resalta que:

Si la formación tiene un sentido humanista caracterizado por un perfil en donde el egresado y el estudiante, en proceso de obtener su título respectivo, denoten cualidades como el pensamiento crítico, la autonomía en la toma de decisiones, la preocupación por el medio ambiente, la preservación de la cultura, la responsabilidad social, el respeto por los bienes ciudadanos, la participación ciudadana y, en fin, un profesional con alto nivel de desarrollo de las competencias cognitivas, socio-afectivas y comunicativas, entonces todo el esfuerzo de la institución debe dirigirse hacia la consecución de tales transformaciones en los estudiantes y su evidente impronta en el perfil de los egresados, la marca de identidad del profesional "camachista". (UNIAJC, 2013, p. 42)

Y en cuanto a la investigación, el MEN y el mismo MPI asumen posición por potenciar la investigación formativa, es decir, desplegar un conjunto de acciones que favorezcan la apropiación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para que, tanto los estudiantes, como los profesores puedan desempeñar actividades productivas asociadas a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación. Desde este punto de vista el Modelo amplía:

La investigación formativa es fundamental para la formación para la investigación y para la formación de profesionales con pensamiento crítico, con capacidad para el aprendizaje permanente, de búsqueda de problemas no resueltos y de plantear soluciones en su labor cotidiana, características del tipo de profesionales que requiere el país. (UNIAJC, 2013, p. 50)

Para finalizar, el MPI desde las modalidades de formación presencial y a distancia y virtual, resalta:

el acompañamiento y la asesoría constante del profesoral para que el estudiante comprenda lo que hace cuando desarrolla una actividad intelectual, en esa interrelación es importante estimular el pensamiento crítico, el pensamiento creativo, las estrategias de autorregulación del aprendizaje, para que unos y otros aprendan a aprender, a pensar y a auto-evaluarse. (UNIAJC, 2013)

Como se puede inferir, la UNIAJC a través de su Modelo Pedagógico instaura repetidas veces y es insistente en el mandato académico de potenciar y desarrollar el pensamiento crítico, esto hace necesario la formación pedagógica continua de los profesores de la Institución, por esto la Oficina de Desarrollo Profesoral juega un papel medular.

La Oficina de Desarrollo Profesoral y el Programa de Cualificación Profesoral UNIAJC (UNIAJC, 2015b)

La Oficina de Desarrollo Profesoral tiene el encargo de velar por el desarrollo profesoral desde dos dimensiones: el Escalafón Docente y la Cualificación Profesoral. En lo referente a la segunda dimensión, la Institución reconoce la necesidad, la significación y el alcance de la cualificación y desarrollo humano de sus profesores, y para su logro presenta el Programa de Cualificación y Desarrollo Profesoral³ mediante los siguientes propósitos:

- Contribuir al desarrollo del profesor de la UNIAJC tanto en lo profesional como en su desarrollo humano integral.
- Fortalecer y consolidar, en el equilibrio dinámico y pertinente, la relación cultura académica/cultura institucional, como motor del desarrollo, y el compromiso con la Misión, la Visión, los Valores, los Principios y los Propósitos que caracterizan la identidad institucional, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Modelo Pedagógico Institucional (MPI) y el Plan Estratégico de Desarrollo (PED).
- Contribuir a la calidad y el mejoramiento continuo de los procesos educativos universitarios, al interés de la Institución por el desarrollo humano integral. (UNIAJC, 2015b, p. 5)

Este Programa, en su documento rector, realiza una amplia caracterización del concepto de competencia y describe el ideal de la competencia del profesor de la UNIAJC, así:

(El profesor) [...] desempeña las funciones misionales de docencia, investigación, servicio y proyección social fundamentadas desde lo humano, lo pedagógico, lo didáctico, lo ético, lo comunicativo, lo tecnológico y lo socioafectivo para el diseño, la planificación, el desarrollo, la producción, el acompañamiento, la explicación, la interpretación, el seguimiento y la evaluación de los procesos académicos de formación;

³ El Programa y el mismo documento fue construido por el Comité Curricular, integrado por los directivos académicos de la UNIAJC, de los cuales uno de ellos es el autor de la presente Tesis.

con postura crítica, proactiva y autónoma conforme a los desafíos y condiciones del contexto. (UNIAJC, 2015b, p. 8)

La llamada competencia profesoral en la Institución está determinada por siete componentes interrelacionados sistémicamente: el disciplinar; el pedagógico, didáctico, comunicativo y tecnológico; el de investigación; el de servicio y proyección social; el de gestión académica y administrativa; el socio afectivo y el ético, de calidad y desarrollo humano. El componente disciplinar es específico cuando plantea la capacidad tanto de análisis y síntesis, como de abstracción/generalización/concreción, de argumentación y de reflexión crítica en torno de las problemáticas del mismo (UNIAJC, 2015b).

En el pedagógico, resalta que una de las técnicas más importantes para el acompañamiento, asesoría y orientación del profesor en el aula la constituye, entre otras, la (auto) reflexión crítica, y argumenta que

la negociación personalizada debe llevar, en la práctica, el sello inconfundible del mutuo apoyo dialogante y acompañamiento solidario, con el propósito formativo de eliminar cualquier interpretación relacionada con la supervisión, seguimiento y evaluación de carácter punitivo: se trata, pues, de una transformación en la convivencia institucional. (UNIAJC, 2015b, p. 20)

Más adelante el Programa en el inciso sobre el Desempeño Profesoral insiste en que los colectivos de profesores deben promover la construcción de grupos de debate científico-académico, de comunidades académicas de práctica docente

autocrítica y autodesarrollo, y la sistematización de experiencias, donde la autorreflexión crítica será un lugar común (UNIAJC, 2015b, p. 21). Además, recalca que:

La estrategia del Programa puede recurrir a la investigación-acción educativa, como una estrategia específica, abordando el tratamiento de las seis relaciones dialécticas teoría/práctica, análisis/síntesis, pensamiento/lenguaje/acción en contexto, sistema / entorno, especie/individuo/sociedad y (re)construcción/deconstrucción de significados, como una comunidad autocrítica de práctica profesoral, de investigadores(as) activos(as) comprometidos(as) con la transformación personal y educativa de la Institución.

El Programa de Cualificación hace uso la metáfora sistémica de la espiral autorreflexiva para pensar/actuar en la universidad y en el aula, con base en ciclos de planificación, acción, (auto) reflexión seguida de nueva planificación, de más acción y de (auto) reflexiones posteriores en acciones crecientes. Este modo de construir camino al andar, con base en la ampliación y profundización, revela otro par dialéctico, por demás interesante, de la investigación-acción: reflexión crítica retrospectiva/acción prospectiva (UNIAJC, 2015b).

Lo anterior deja entrever el espíritu crítico de los propósitos institucionales, lo que no excluye la necesidad de trascender de lo escrito –lo teórico– en la Institución, a la acción –la práctica– en las aulas universitarias.

CONCLUSIONES

La reflexión crítica en los procesos pedagógicos y didácticos se acepta per se, sin embargo, las instituciones educativas universitarias deben brindar las condiciones, desde sus políticas y lineamientos, para que se logre un pensamiento crítico desde la Pedagogía Crítica en las aulas de clases.

La Institución Universitaria Antonio José Camacho desde sus documentos académicos normativos se compromete con una formación reflexiva y crítica en sus aulas con el propósito de lograr un profesional crítico y con sólida fundamentación ética para fortalecer una ciudadanía democrática.

REFERENCIAS

Institución Universitaria Antonio José Camacho (2012). Plan Estratégico de Desarrollo 2012 – 2019. Cali: UNIAJC.

Institución Universitaria Antonio José Camacho (2013). Modelo Pedagógico Institucional. Cali: UNIAJC.

Institución Universitaria Antonio José Camacho (2015a). Proyecto Educativo Institucional. Cali: UNIAJC.

Institución Universitaria Antonio José Camacho (2015b). Programa de Cualificación Profesorial UNIAJC. Cali: UNIAJC.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (1992). Ley 115, Ley General de Educación. Bogotá: MEN.

Ortega, P. (2009). La Pedagogía Crítica: Reflexiones en torno a sus prácticas y sus desafíos. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Valencia, S. (2012). El péndulo, la espiral y el holograma. Metáforas para pensar la universidad. Cali: Programa Editorial Univalle.